

PROGRAMA OPERATIVO FSE 2014- 2020 DE CASTILLA- LA MANCHA



6. Medidas de Información y publicidad. Buenas Practicas

Comité de Seguimiento de 11/11/2020

APLICACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN 2014-2020

La Autoridad de Gestión
informará al
Comité de Seguimiento

Artículo 116.3
del RDC (CE)
1303/2013

1. Avances aplicación de la Estrategia de comunicación.
2. Análisis de resultados.
3. Previsión de acciones a realizar.

IEA 2019
Apdo. 7 Resumen para
el ciudadano

- Informe sobre los avances de la estrategia de comunicación. BBPP
- Resumen de la ciudadanía.

Índice de contenidos:

1. Seguimiento de **indicadores de la estrategia de Comunicación**.
2. Principales de las **actuaciones llevadas** a cabo durante 2019.
3. **Previsión de actuaciones** a realizar en 2020.
4. **Actualización de la Estrategia** de Comunicación.
5. **Buenas prácticas** del Programa Operativo.

Seguimiento de Indicadores

Año 2019



Información recogida en el sistema de indicadores INFOCO 2014

2019

Plan de Comunicación del Programa Operativo de Castilla - La Mancha

Tipo de Actividad	Indicador de realización	Programación	Ejecución	%	Indicador de Resultado	Programación	Ejecución	%	Montante estimado
1	N.º actividades y actos públicos	339	16	4,70%	N.º de asistentes	24.422	547	2,20%	988
2	N.º de acciones de difusión	860	56	6,50%					5.860
3	N.º de publicaciones externas realizadas	288	3	1%	% publicaciones distribuidas / editadas	100%	100%		0
					N.º puntos de distribución	81	52	64,20%	
4	N.º de páginas Web	27	26	96,30%	N.º de Visitas	280.000	163.480	58,40%	0
5	N.º de soportes publicitarios	316	7	2,20%					1.127
6	N.º de documentación interna distribuida	214	5	2,30%	% de organismos cubiertos	100%	100%		0
7	N.º de redes de información y publicidad	3	2	66,70%	N.º reuniones	68	4	5,90%	135
					N.º asistentes	59	33	55,90%	

Datos Ejecución por realización de indicadores desde el 01/01/2019 hasta el 31/12/2019

Actuaciones llevadas a cabo en 2019



MEDIDAS DESTINADAS AL PÚBLICO EN GENERAL

- Actualización y modernización de los contenidos de la Web de Fondos Estructurales de Castilla-La Mancha.
 - ✓ Listados de operaciones
 - ✓ Fichas resumen de las operaciones seleccionadas
 - ✓ Sección de noticias, Información y comunicación, etc.
- Portal web específico de información de las operaciones gestionadas bajo la cofinanciación del FSE en la **Consejería de Educación, Cultura y Deportes**.
- Actualización del apartado de los Fondos Europeos con las medidas cofinanciadas a través del Fondo Social Europeo desde la **Consejería de Bienestar Social**.



MEDIDAS DESTINADAS A GESTORES DEL PROGRAMA OPERATIVO

Desde la **Viceconsejería de Empleo, Diálogo Social y Bienestar Laboral** se ha prestado **apoyo de forma continuada** a los beneficiarios en materia de **gestión, seguimiento, evaluación, control, información y publicidad**. En este sentido se han comunicado diferentes orientaciones e instrucciones y se han resuelto las dudas que estos organismos han planeado.

1. Reunión del **IV Comité de Seguimiento del PO en Toledo el 4 de junio de 2019**, en el que se presentaron los principales avances en la ejecución del PO y la Estrategia de Comunicación, los resultados de la Evaluación Intermedia de 2019 del PO, y se presentaron dos buenas prácticas, con la intervención de las respectivas Jefas de Servicio.
2. **Reuniones de coordinación entre el OI, las entidades beneficiarias y la Consejería de Hacienda**, para valorar la ejecución financiera y la previsión en el corto y medio plazo de las posibilidades de presentación de nuevos proyectos a cofinanciación.
3. Impartición de una **nueva edición del Curso sobre la gestión, seguimiento y control de las actuaciones cofinanciadas por el PO FSE 2014-2020 de Castilla-La Mancha**.

CURSO:	Programa Operativo Fondo Social Europeo de Castilla – La Mancha 2014-2020
Lugar de Realización:	Escuela de Administración Regional de Castilla-La Mancha
Dirección:	Cl. Río Gabriel, S/N

Día:	Modulo:	Docente:	horas:	horario:
26 de noviembre de 2019	Programa Operativo Fondo Social Europeo de Castilla – La Mancha 2014-2020.	Carlos Miguel Sanchez	2,5	09:00-11:30
26 de noviembre de 2019	Sistemas de Gestión y control del Programa Operativo Fondo Social Europeo de Castilla – La Mancha 2014-2020.	Carlos Miguel Sanchez	2,5	11:30-14:00
27 de noviembre de 2019	Estrategia de Comunicación en Castilla-La Mancha.	Celia Ordoño Ballesteros	2,5	09:00-11:30
27 de noviembre de 2019	La implementación de la Perspectiva de género en la implementación del FSE.	Juana Lopez García Cano	2,5	11:30-14:00
28 de noviembre de 2019	Normas de elegibilidad del gastos en FSE para el periodo 14/20.	Francisco Hermosilla	2,5	09:00-11:30
28 de noviembre de 2019	Sistemas de Opciones de Costes Simplificados.	Ana Belén Sanz Trigo	2,5	11:30-14:00
29 de noviembre de 2019	La autoridad de Auditoria (controles e irregularidades).	Isidro Fernández Ruiz	2,5	09:00-11:30
29 de noviembre de 2019	Sistema de indicadores para el periodo 14/20: Aplicación práctica.	Pedro Luis Alegre/Dayana Polo	2,5	11:30-14:00

MEDIDAS DESTINADAS A GESTORES DEL PROGRAMA OPERATIVO

En relación con la elaboración de **documentos de orientaciones e instrucciones específicas** en 2019 se ha procedido a realizar las siguientes acciones:

- ✓ Se ha actualizado el **Manual de Gestión del Fondo Social Europeo en el sistema TAREA – MÓDULO FONDOS 2014/2020 – Versión 5.1 de 22/07/2019.**
- ✓ Se ha actualizado el **Manual práctico de requisitos generales para la cofinanciación de las operaciones – Versión 5.1 noviembre de 2019.**
- ✓ Se han emitido **instrucciones en materia de disponibilidad de documentos.**
- ✓ En relación con todas las disposiciones reguladoras de las operaciones seleccionadas cofinanciadas, se ha emitido el preceptivo **Documento por el que se Establecen las Condiciones de la Ayuda (DECA)**, en el que se incluye entre otras disposiciones, la obligada aparición en la lista de operaciones.

Estos DECA además se dejan a disposición del público en general a través del enlace habilitado en las Fichas informativas de las operaciones seleccionadas de la Web de FFEE.

Castilla-La Mancha		El FSE invierte en tu futuro		Fondo Social Europeo	
SUBVENCIONES PARA LA GESTIÓN DEL FUNCIONAMIENTO CENTROS DE LA MUJER. CONVOCATORIA 2016					
Código operación: 01/8.1.1.2/2015/00009					
8.1.1.2 - Asesoramiento Laboral de la Red Regional de Unidades de Género					
COFINANCIACIÓN	Programa Operativo del FSE de Castilla-La Mancha 2014-2020. (Cofinanciación de un máximo del 80%). Eje Prioritario 1. Fomento del empleo sostenible y de calidad y de la movilidad laboral. Objetivo Temático 8. Promover la sostenibilidad y la calidad en el empleo y favorecer la movilidad laboral. Prioridad de Inversión 8.1. El acceso al empleo por parte de los demandantes de empleo y personas inactivas, incluidos los desempleados de larga duración y las personas alejadas del mercado laboral, así como las iniciativas locales de empleo y apoyo a la movilidad laboral				
ORGANISMO COMPETENTE	Vicepresidencia - Instituto de la Mujer de CLM				
NORMATIVA REGULADORA	Orden de 22/11/2012, de la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas, por la que se establecen las bases reguladoras de las subvenciones para la gestión del funcionamiento de los centros de la mujer y recursos de acogida en Castilla-La Mancha. Corrección de Errores de la Orden de 22/11/2012. Resolución de 03/11/2015, del Instituto de la Mujer de Castilla-La Mancha, por la que se convocan subvenciones para la gestión del funcionamiento de centros de la mujer y recursos de acogida en Castilla-La Mancha, para el año 2016. [2015/13353]				
DESCRIPCIÓN DE LA OPERACIÓN	Subvención de los servicios de asesoramiento laboral que se presten en los centros de la mujer en Castilla-La Mancha, para el año 2016				
PÁGINA WEB	http://institutomujer.castillalamancha.es/cofinanciacion-del-fondo-social-europeo				
COSTE DE LA OPERACIÓN	457.000 €	Nº PERSONAS PARTICIPANTES PREVISTAS	2.100 mujeres desempleadas, incluidas las de larga duración		
INSTRUMENTO DE GESTIÓN	Convocatoria de subvenciones				
OPCIONES COSTES SIMPLIFICADOS	Baremos Estándar de Costes Unitarios				
ENTIDADES BENEFICIARIAS	- Entidades Locales de Castilla-La Mancha. - Entidades privadas sin ánimo de lucro, aunque no tengan su domicilio fiscal en el territorio de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.				
PERSONAS DESTINATARIAS	Mujeres				
FORMA DE PAGO	El pago de las subvenciones se librará de forma fraccionada en dos plazos: - el primero, de manera anticipada, por el 50% del importe total a la publicación de la resolución de concesión. - el segundo, por el 50% restante una vez supervisada favorablemente la documentación de justificación del primer 50% de la cuantía de la subvención y emitido el correspondiente informe técnico sobre el grado de cumplimiento de las obligaciones.				

D.E.C.A.

MEDIDAS DESTINADAS A LOS BENEFICIARIOS POTENCIALES Oportunidades de Financiación

Página Web de los FFEE de CLM también se ha dado a conocer los **objetivos del FSE** y del programa regional, así como **las oportunidades de financiación** que ofrece. En este sentido se han publicado **fichas informativas resumen** de las operaciones seleccionadas y las convocatorias de ayudas publicadas, documentos descargables, etc.

En cada una de las **disposiciones que regulan** las operaciones seleccionadas, se ha introducido información de las **obligaciones y responsabilidades** que conlleva la aceptación de la financiación europea y en concreto, la **obligación de ser incluidos en una lista de operaciones pública**

Eje Prioritario 1. Fomento del empleo sostenible y de calidad y de la movilidad laboral

PI 8.1 Acceso al empleo de demandantes de empleo y personas inactivas

► 8.1.1.1 Acciones de diagnóstico, orientación profesional, información laboral y acompañamiento en la búsqueda de empleo

▼ 8.1.1.2 Asesoramiento Laboral de la Red Regional de Unidades de Género

Entidad beneficiaria: Instituto de la Mujer de CLM. Servicio de Planificación, Evaluación y Documentación

Servicio de asesoramiento laboral para las mujeres en los Centros de la Mujer de CLM, con objeto de fomentar la autonomía económica de las mismas, procurando que éstas sean agentes activos de su propia inserción laboral, ya sea por cuenta ajena o por cuenta propia, a través de las siguientes actuaciones:

- Información y orientación profesional para el empleo.
- Información sobre la creación de empresas y sobre las ayudas y subvenciones existentes para ello.
- Información sobre cursos, ferias, modelos y experiencias de empresas líderes en el sector.
- Asesoramiento técnico de proyectos empresariales y planes de viabilidad.
- Seguimiento y tutelaje de iniciativas empresariales de mujeres.
- Promover e incentivar la creación de empresas y el autoempleo en las mujeres de su ámbito.
- Proporcionar información y asesoramiento para definir el proyecto empresarial, plan de viabilidad y el plan empresarial.

* Actuación vinculada a la implementación de la estrategia de Inversión Territorial Integrada de Castilla-La Mancha (ITI-CLM).

Coste total programado: 5.000.000,00 €
Ayuda FSE: 4.000.000,00 €

Acceder a la web de la entidad beneficiaria

Decimonovena. Cofinanciación del Programa Operativo de Empleo Juvenil.

El Fondo Social Europeo cofinancia la presente acción contribuyendo a las prioridades de la Unión en materia de cohesión económica, social y territorial a través de la mejora de las oportunidades de empleo, la promoción de la inclusión social y la lucha contra la pobreza, la promoción de la educación, la adquisición de capacidades y el aprendizaje permanente, y la puesta en marcha de políticas de inclusión activas, sostenibles y exhaustivas.

La presente acción será objeto de cofinanciación mediante el Eje Prioritario 5 "Integración sostenible en el mercado de trabajo de las personas jóvenes que no se encuentran empleadas, ni participan en los sistemas de educación ni formación, en particular en el contexto de la Garantía Juvenil - IEJ/FSE", Prioridad de Inversión "Prioridad de Inversión 8.2 "La integración sostenible en el mercado laboral de los jóvenes, en particular aquellos sin trabajo y no integrados en los sistemas de educación o formación, así como los jóvenes que corren riesgo de sufrir exclusión social y quienes proceden de comunidades marginadas, también a través de la aplicación de la Garantía Juvenil", del Programa Operativo de Empleo Juvenil 2014-2020 en un porcentaje máximo del 91,89 % sobre los costes totales de la misma. El 8,11% restante será financiado por el Gobierno de Castilla-La Mancha.

<http://fondosestructurales.castillalamancha.es/>

MEDIDAS DESTINADAS A LOS AGENTES DIFUSORES

A través de **ruedas de prensa** y la **web corporativa del Gobierno** regional y la web de los FFEE de CLM se han difundido notas informativas y comunicaciones en relación con la puesta en marcha de operaciones y proyectos cofinanciados por el PO regional. Estas comunicaciones han sido difundidas a su vez por otros medios de comunicación locales y regionales.



The screenshot shows the website interface for 'FONDOS ESTRUCTURALES'. At the top, there are logos for Castilla-La Mancha, the European Union, and the Government of Spain. The main navigation bar includes 'FONDOS ESTRUCTURALES' with a search icon. Below this, there is a breadcrumb trail: 'Inicio > Notas de prensa'. On the left side, there is a vertical menu with various categories such as 'FONDOS ESTRUCTURALES 2014-2020', 'FEDER', 'FSE', 'Estrategia Regional para la aplicación de los Fondos Estructurales y de Inversión 2014-2020', 'Marco regulador 2014-2020', 'Asociación y gobernanza. Medidas para el cumplimiento del Código de Conducta', 'Jornada presentación nuevo período 2014-2020', 'RIS3 (Estrategias de Especialización Inteligentes I+D+I)', 'Información y Comunicación', 'Medidas Antifraude', 'ITI Castilla-La Mancha', and 'FONDOS ESTRUCTURALES 2007-2013'. At the bottom of the menu, there are logos for the European Union and Castilla-La Mancha, along with the text 'El FSE invierte en tu futuro Fondo Social Europeo'. The main content area is titled 'Notas de prensa' and displays two news items. The first item, dated 01/03/2020, is titled 'La Comisión Europea aprueba la propuesta del Gobierno regional de modificar los fondos FEDER para aumentar el uso de energías renovables en edificios e infraestructuras públicas'. It includes a small image of a building and a brief description: 'Esta modificación supone la creación de un nuevo objetivo específico, que contribuirá a impulsar la estrategia del Gobierno regional de lucha...'. Below the text are social media sharing icons and a 'Leer más' link. The second item, dated 18/02/2020, is titled 'El Gobierno de Castilla-La Mancha suma a los agentes sociales al Manifiesto por la Cohesión y el Desarrollo regional'. It includes a small image of a meeting and a brief description: 'La directora general de Asuntos Europeos, Virginia Marco ha asegurado que esta adhesión 'es la forma de poder debatir cual va a...'. Below the text are social media sharing icons and a 'Hay Corte Sonoro asociado a la noticia' link.

Seguimiento Acumulado de Indicadores 2014-2019



Durante el año 2019 se ha llevado a cabo una **evaluación de la implementación de la Estrategia de Comunicación**, cuyo objeto ha sido conocer el grado de cumplimiento de los FFEE en Castilla-La Mancha y papel desempeñado por la Unión (análisis de indicadores, mesas redondas, encuestas a la ciudadanía...etc.)

DATOS AGREGADOS: Informe Global del Plan de Comunicación. Plan de Comunicación del Programa Operativo de CLM

Tipo Actividad	Indicador de realización	Programación	Ejecución	%	Indicador de Resultado	Programación	Ejecución	%	Montante estimado
1	Nº actividades y actos públicos	339	147	43,40%	Nº de asistentes	24.422	11.005	45,10%	26.020
2	Nº de acciones de difusión	860	720	83,70%					8.100
3	Nº de publicaciones externas realizadas	288	58	20,10%	% publicaciones distribuidas / editadas	100%	99,70%		19.327
					Nº puntos de distribución	81	58	71,60%	
4	Nº de páginas Web	27	26	96,30%	Nº de Visitas	280.000	195.954	70%	0
5	Nº de soportes publicitarios	316	166	52,50%					55.477
6	Nº de documentación interna distribuida	214	110	51,40%	% de organismos cubiertos	100%	100%		0
7	Nº de redes de información y publicidad	3	3	100%	Nº reuniones	68	35	51,50%	3.280
					Nº asistentes	59	34	57,60%	

Datos Ejecución por realización de indicadores desde el 01/01/2014 hasta el 31/12/2019

Previsión de actuaciones a realizar en 2020 (I)



Actuación	Público Objetivo	Fecha orientativa de la puesta en marcha
Edición del boletín trimestral de los FFEE en Castilla-La Mancha	Público en general	Trimestralmente durante 2020
Mantenimiento de la página Web de los Fondos Estructurales de Castilla-La Mancha	Público en general, agentes difusores, potenciales beneficiarios y beneficiarios	Actuación permanente
Curso de formación dirigido a personal de la Administración Regional implicado en el proceso de gestión, implementación, certificación y seguimiento y control de los Fondos Estructurales, incluyendo en el mismo un módulo específico sobre información y comunicación	Beneficiarios: Órganos gestores/organismos intermedios las entidades públicas responsables de la gestión de las operaciones programadas en los PO regionales	Último trimestre 2020
Actualización Página Web de los beneficiarios . Incorporación de información sobre las actuaciones puestas en marcha y cofinanciadas	Beneficiarios potenciales y público en general	Actualización Permanente
Edición y publicación de notas de prensa sobre las distintas actuaciones llevadas a cabo por parte FEDER y FSE	Beneficiarios potenciales y público en general, agentes difusores	Actuación permanente
Acto Anual de Comunicación por la Autoridad de Gestión FEDER	Beneficiarios Potenciales y Público en general	Noviembre 2020
Revista de Investigaciones Regionales año 2020 . Artículos sobre Fondos Europeos y Política Regional en cada uno de los números publicados	Universitarios y público en general	Tres al año en febrero, junio y noviembre
Revista INFONDO de difusión de la política Regional en España	Público en General	Octubre 2020

Previsión de actuaciones a realizar en 2020 (II)



Actuación	Público Objetivo	Fecha orientativa de la puesta en marcha
Publicación de la lista de Operaciones en el Portal Web Único de la Autoridad de Gestión	Público en general, medios y beneficiarios	Actualización semanal cuando se vayan poniendo en marcha las actuaciones
Actualización de la base de datos de Buenas Prácticas de actuaciones cofinanciadas en el apartado específico de la web de la Autoridad de Gestión.	Público en general	Cuando se vayan presentando por parte de los beneficiarios
Incorporación de carteles de FSE en los centros/entidades que llevan a cabo proyectos cofinanciados por el FSE	Beneficiarios potenciales y público en general	Actuación permanente
Inclusión en órdenes de convocatoria, resoluciones, adjudicaciones, etc. de las referencias a los Fondos Estructurales, al PO y a la cofinanciación comunitaria, nacional y regional	Beneficiarios potenciales	Actuación permanente
Actualización de los apartados específicos de todos los beneficiarios públicos que conforman la parte regional del Portal Web Único del FEDER y del FSE	Público en General	Actualización permanente
Orientaciones sobre la elaboración de los IAE	Organismos intermedios y Beneficiarios	Marzo 2020
Campaña de Difusión del FSE con motivo de la celebración del Día de Europa (mayo 2020)	Organismos intermedios, Beneficiarios, beneficiarios potenciales, público en general, medios de comunicación, Europa	Mayo 2020
Foro Anual FSE (2020)	Organismos intermedios, Beneficiarios, beneficiarios potenciales, público en general, medios de comunicación, Europa	Octubre 2020

Criterios definidos en el GERIP para ser considerado como buena práctica.

1. **Elevada difusión** entre los beneficiarios, beneficiarios potenciales y el público en general.
2. Incorporación de **elementos innovadores**.
3. Logro de **resultados adecuados a los objetivos perseguidos**.
4. Contribución a la **resolución de una necesidad en la región**.
5. Alto grado de **cobertura sobre la población destinataria de la actuación**.
6. Consideración de las **Prioridades Horizontales** (igualdad de oportunidades y no discriminación, responsabilidad social y sostenibilidad ambiental).
7. **Sinergias con otras políticas o instrumentos de intervención pública**.





UNIÓN EUROPEA
Fondo Social Europeo



GOBIERNO
DE ESPAÑA



MINISTERIO
DE EMPLEO
Y SEGURIDAD SOCIAL



Castilla-La Mancha

Gracias por su atención